

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 0 2 OCT 2015

1376/15 RES.H.Nº

Expte. Nº 4663-15

VISTO:

La presentación realizada por la Est. Silvana Coria, integrante de la agrupación estudiantil El Ceibo en el Frente Independiente, mediante la cual solicita aval de esta Facultad a la realización del "Seminario-Taller de Educación Popular y Recreación: Perspectivas Sentipensadas Críticas de Nuestramerica", a realizarse en el mes de agosto de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que a la presentación realizada, adjunta la información correspondiente a objetivos. objetivos específicos, modalidad de trabajo, ejes y contenidos de la propuesta, como así también curriculum vitae del docente a cargo de esta actividad;

Que dicha propuesta cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho nº 470, aconseja otorgar el aval solicitado:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión del 30 de setiembre de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- TENER POR OTORGADO el AVAL de esta Facultad a la realización del DE EDUCACIÓN POPULAR Y RECREACIÓN: Perspectivas "SEMINARIO-TALLER Sentipensadas Críticas de Nuestramerica", organizado por la agrupación estudiantil El Ceibo en el Frente Independiente, y que se realizó en el mes de agosto de 2015.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la estudiante presentante, agrupación estudiantil del Frente Independiente, Escuela de Ciencias de la Educación y CUEH.

FABIANA R. LOPEZ cretaria Acedémica

ESP. LILIANA FORTUNY

Facultad de Humanidades - UNSa